

# Localiza tus avisos en el portal [www.diariovea.com.ve](http://www.diariovea.com.ve)

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa

# Diario

# VEA

## COMPROMETIDO CON VENEZUELA



Caracas, jueves 21 de marzo de 2024 | Año 20 - Especial Avisos N° 907

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

## Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	3,61
BALANCES	3,61
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	3,61
REMITIDOS	3,61
COMUNICADOS OFICIALES	3,61
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	3,61

### CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS I Semestre 2024

#### BANCO INTERNACIONAL DE DESARROLLO (BANCO UNIVERSAL) C.A.

Por disposición de la Junta Directiva, se convoca a los señores accionistas del Banco Internacional de Desarrollo C.A. (Banco Universal), sociedad mercantil inscrita por ante el Registro Mercantil V de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda en fecha 10 de Agosto de 2007, bajo el No.24, Tomo 1644 A, del expediente 538463, la cual ha sufrido múltiples modificaciones, siendo la última mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 15 de septiembre de 2013, inserta en el citado expediente mercantil en fecha nueve (09) de enero de 2014, bajo el No. 10, Tomo 4-A, para una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la sede de la compañía en el Municipio Chacao, Urb. El Rosal, Avenida Francisco de Miranda, Torre Dozza, Piso 8, el día **dieciséis (16) de abril de 2024, a la 01:00 P.M.**, con el siguiente objeto:

**PRIMERO:** Aprobación del aumento de capital y emisión de nuevas acciones.

**SEGUNDO:** Aprobación del canje de acciones actuales por nuevas acciones.

**TERCERO:** Modificación de la cláusula 5 del acta constitutiva y estatutos sociales del Banco.

Banco Internacional de Desarrollo C.A.  
(Banco Universal)  
BAHMAN VAKILI SOHROFOROZANI  
Presidente de la Junta Directiva  
Fdo.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
EN SU NOMBRE  
TRIBUNAL PRIMERO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR  
DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS PAEZ Y YARAURE DEL SEGUNDO  
CIRCUITO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL  
DEL ESTADO PORTUGUESA.  
Acatigua, Once (11) de Marzo del Dos Mil Veinticuatro (2.024).  
Años: 21° y 163°

**SE HACE SABER:**  
Que este tribunal por auto de esta misma fecha se admitió solicitud de UNICOS UNIVERSALES HEREDEROS presentada por la ciudadana: **MARIBEL DEL CARMEN ARIAS ALBURJAS**, venezolana, mayor de edad, soltera, de cincuenta y ocho (58) años de edad, titular de la cédula de identidad N° V-9.567.156, RfV V-967156-6, domiciliada en Arare, Municipio Arare, Estado Portuguesa, actuando en mi propio nombre y la representación de mis cinco (5) hermanos, **RAFAEL RAMON ARIAS ALBURJAS**, titular de la Cédula de Identidad N° V-11.548.913, **CARLOS ALBERTO ARIAS ALBURJAS**, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.448.714 y **YOLMARY BEATRIZ ARIAS ALBURJAS**, titular de la Cédula de Identidad N° V-14.177.114, en nuestro carácter de hijos reconocidos del matrimonio de los difuntos, **YOLANDA ALBURJAS DE ARIAS**, quien fue venezolana, mayor de edad, casada, titular de Cédula de Identidad N° V-1.122.344, fallecido ab-in-testato el día 10 de junio de 2012, a consecuencia de paro cardíaco respiratorio carcinomatosis peritoneal, ADC ovario metastásico ADC ovario terminal, según acta de defunción emitida por la Oficina de Registro Civil del Municipio Arare del Estado Portuguesa, bajo el número 519 de fecha 11/06/2012 y **RAFAEL RAMON ARIAS MARTINEZ**, quien fue titular de la Cédula de Identidad N° V-1.108.501, fallecido el día 24 de Agosto de 2023, ab-in-testato, en la Ciudad de Barquisimeto Estado Lara, a consecuencia de shock hipotérmico hemorrágico, hematoma descendente de neurisma femoral enfermedad renal crónica diabetes mellitus 2, según acta de defunción emitida por la Oficina de Registro Civil de la Parroquia Unión, Municipio Iribarren del Estado Lara, bajo el número 206 de fecha 25 de agosto de 2023. Debidamente asistida por el Abogado **NICOLAS HUMBERTO VARELA**, venezolano, hábil en derecho, inscrito en el Instituto Social del Abogado bajo el N° 32.422, titular de la Cédula de Identidad N° V-4.200.038. Quien solicita que se me declare ami y a mis cinco (5) hermanos **UNICOS UNIVERSALES HEREDEROS** de los de cuyos **YOLANDA ALBURJAS DE ARIAS** y **RAFAEL RAMON ARIAS MARTINEZ**. Desele entrada y curso de Ley, anótese en el libro de estadísticas correspondientes bajo el N° 1829-2024. En consecuencia, todas aquellas personas que tengan interés directo y manifestó en el asunto, pueden concurrir por este Tribunal dentro de los Diez (10) días de despacho a la publicación consignación del presente cartel, a cualquier hora de despacho comprendido entre las 8:30 am y las 3:30 pm, a exponerlo que consideren conveniente en relación a la solicitud. Dicho cartel debe ser publicado en cualquier Diario de Circulación Regional o Nacional "DIARIO VEA" O "LA PRENSA DE LARA". Todo de conformidad con lo establecido en los artículos 822 del Código Civil y en el artículo 937 de Código de Procedimiento Civil. Se le advierte que el presente Cartel debe ser publicado en letras que por sus dimensiones sean claramente legibles, caso contrario no se le dará curso de ley correspondiente y

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
PODER JUDICIAL  
Juzgado Noveno de Primera instancia  
en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario  
de la Circunscripción Judicial del Área  
Metropolitana de Caracas.  
Caracas, 16 de noviembre de 2023  
21° y 164°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-001044

**CARTEL DE CITACION**  
**SE HACE SABER:**

A la ciudadana **CARMEN JULIA SOLER GARCIA**, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-6.071.943, parte demandada en la pretensión contenida en la demanda que por CUMPLIMIENTO DE CONTRATO incoara en su contra la ciudadana **CARMEN ALICIA UZCATEGUI MANZANILLA**, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-6.331.203, y que se sustancia en el asunto distinguido **AP11-V-FALLAS-2023-001044**, que se acordó su citación mediante cartel de conformidad con lo dispuesto en artículo 224 del Código de Procedimiento Civil, para hacer de su conocimiento que deberá comparecer por ante este Juzgado ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Urbanización El Silencio, Piso 3, Circuito Judicial de los Tribunales de Primera Instancia Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, en las horas de despacho, **DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CONTINUOS** siguientes a la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación del presente Cartel, a darse por citada en el referido juicio.-Se le advierte que de no comparecer en el lapso indicado, se le designará DEFENSOR JUDICIAL, con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio. El cartel se publicará en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO" durante treinta (30) días continuos, una vez por semana.

LA JUEZ  
ABG. CAROLINA GARCIA CEDEÑO  
Juzgado 9° de 1era. Ins. C.M.T.B.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
Poder Judicial  
Juzgado Séptimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil,  
Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área  
Metropolitana de Caracas  
Caracas, 26 de febrero de 2024  
21° y 165°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-001313

**EDICTO**  
**SE HACE SABER:**

A todas aquellas personas que se crean con derecho o interés en el juicio que por IMPUGNACION E INQUISICION DE PATERNIDAD, incoara la ciudadana **SASHA DAISBEL SOJO BELLO**, venezolana, mayor de edad, soltera, civilmente hábil, titular de la cédula de identidad N° V-24.655.570, contra los ciudadanos **WILSON MANUEL SOJO RUIZ** y **CARLOS OVIDIO SANZ BRASCHI**, venezolanos, mayores de edad, soltero el primero y divorciado el segundo, titulares de las cédulas de identidad N° V-6.219.015 y V-10.331.567, respectivamente, el cual se sustancia en el expediente signado con la nomenclatura **AP11-V-FALLAS-2023-001313**, que por auto de fecha 19 diciembre de 2023, se ordenó su notificación, para quienes tengan o crean tener o estar asistidos de algún derecho o que pudieran tener interés legítimo directo y manifiesto en relación con el prelado juicio, comparezcan por sí o por intermedio de apoderado judicial ante este Juzgado, ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 3, El Silencio, Distrito Capital, Circuito Judicial de los Tribunales de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, dentro del lapso de Quince (15) días de despacho siguientes a la constancia en autos de la publicación del presente edicto, en las horas de Despacho comprendidas entre las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.), y las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.), y se hagan parte en el presente juicio. El presente Edicto deberá ser publicado en el diario "VEA" de conformidad con el artículo 507 del Código Civil.

DIOS Y FEDERACION  
EL JUEZ  
ANTONIO R. VASQUEZ DELGADO

Juzgado Séptimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

# VEA

es tu mejor inversión al más bajo costo

# VEA

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
PODER JUDICIAL  
JUZGADO OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL AREA METROPOLITANA DE CARACAS.  
Caracas, 27 de julio de 2022  
21° y 163°  
Asunto: AH13-V-2002-000095

**EDICTO:**  
**SE HACE SABER:**

A los herederos conocidos y desconocidos de los de cuyos **ANTONIO PLANCHART MONTEMAYOR, JOSÉ RAMÓN PLANCHART MONTEMAYOR, GUSTAVO PLANCHART MONTEMAYOR, ALBERTO PLANCHART MONTEMAYOR, AMALIA MARGARITA PLANCHART DE BRANDT, EDUARDO PLANCHART MONTEMAYOR Y REINALDO PLANCHART MONTEMAYOR**, quien en vida fueron venezolanos, mayores de edad y titulares de la cédula de identidad Nos. V-014.196; V-961.064, V-249.694, V-978.693, V-1.846.877, V- 248.131 y V-979.332, respectivamente, que deberán comparecer por ante el JUZGADO OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL AREA METROPOLITANA DE CARACAS, en el término de sesenta (60) días continuos siguientes a la última publicación, consignación y fijación en la puerta del Tribunal que del presente Edicto se haga, en el expediente signado con el N° AH13-V-2002-000095 (nomenclatura de este Tribunal), en el juicio que por PARTICION DE HERENCIA incoara la ciudadana **AMALIA MARGARITA PLANCHART**, contra los ciudadanos **REINALDO PLANCHART MONTEMAYOR, EDUARDO PLANCHART MONTEMAYOR, GUSTAVO PLANCHART MONTEMAYOR, ANTONIO PLANCHART MONTEMAYOR, JOSÉ RAMÓN PLANCHART MONTEMAYOR Y ALBERTO PLANCHART MONTEMAYOR**, el presente edicto deberá publicarse por lo menos durante sesenta (60) días, dos (02) veces por semana, es decir, deberá ser publicado en dos (02) diarios de mayor publicación nacional, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Código de Procedimiento Civil. Se les advierte que de no comparecer dentro de lapso señalado se le nombrará defensor Ad-Litem con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio, de conformidad con lo previsto en el artículo 232 del Código de Procedimiento Civil.

El JUEZ,  
LEONEL ANTONIO ROJAS.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
PODER JUDICIAL  
Juzgado Undécimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.  
Caracas, (18) de diciembre de 2023  
Años: 21° y 163°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-001307

**EDICTO**  
**SE HACE SABER:**

A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREEN ASISTIDAS DE ALGÚN DERECHO, Y/O QUE TENGAN INTERÉS DIRECTO Y MANIFIESTO EN EL PRESENTE JUICIO, en el juicio que por INQUISICION DE PATERNIDAD interpuesto por el ciudadano **SEBASTIÁN OLIVEROS RUSSIAN**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-28.074.319 contra los ciudadanos **BRAULIO GERMÁN GODOY GUTIÉRREZ** y **MIGUEL ENRIQUE GODOY GUTIÉRREZ**, de nacionalidad chilena, con números de pasaporte, N° 6.546.326-1 y N° 6.106.513-K, respectivamente, el cual se sustancia en el asunto signado bajo el N° **AP11-V-FALLAS-2023-001307**, que deberán comparecer por ante este Juzgado Undécimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y del Tránsito de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, ubicado en el piso 03 de la Torre Norte, del Centro Simón Bolívar, a darse por citados, dentro de las horas destinadas para despachar comprendidas desde las 8:30 am., hasta las 3:30 pm. El presente EDICTO, deberá ser publicado en el diario "VEA". Todo de conformidad con lo establecido en el artículo 507 del Código Civil.-

DIOS Y FEDERACION  
LA JUEZ,  
DRA. MARITZA BETANCOURT.

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-001307  
MBM/IQ/xiomara

Se les advierte que de no comparecer dentro de lapso señalado se le nombrará defensor Ad-Litem con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio, de conformidad con lo previsto en el artículo 232 del Código de Procedimiento Civil.



# SOMOS PUEBLO VALIENTE

